

Diario de Costa Rica

Luján y Neta, AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.	Joaquín B. Calvo, EDITOR Y PROPIETARIO.	Ricardo Villafranca, AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.
ANUNCIOS. Cinco centavos cada vez por centímetro en columna. Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.	REMITIDOS. Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis. Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.	SUSCRICION. Por un mes. \$ 1'00 PAGO ANTICIPADO. Número suelto..... " 9'10

San José, jueves 16 de julio de 1885.

CALENDARIO.

JULIO DE 1885.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

- Juev. 16 **Ntra. Sra. del Carmen.** El triunfo de la Santa Cruz y San Sisenando, mártir.
- Vier. 17 Santos Alejo, conf. Leon IV, Jacinto, mártir y Santas Marcelina, virgen y Donata y Segunda mártires.

DIARIO DE COSTA-RICA

La Estadística es arte y ciencia.

(Continúa)

Cuando se comprende la Estadística, fácil es determinar el lugar que le corresponde en el cuadro general de los conocimientos humanos.

La Historia de las naciones se parece á la Estadística en que también se ocupa de los hechos sociales; pero el historiador los investiga para narrarlos y el estadista para someterlos al cálculo; aquel describe, y éste comenta.

La Estadística, dice también Moreau de Jonnes y el escritor español Jimeno Agius, tiene la ventaja, por el uso que hace de los guarismos, de que antes de admitir los hechos puede comprobarlos por el cálculo, que proporciona casi siempre medios de demostración numerosos y seguros. Sin embargo, no por eso se ha de creer que los datos estadísticos sean absolutamente exactos, como los números abstractos de una operación aritmética, ni que todos tengan el mismo grado de certeza. La Estadística no versa sobre cantidades imaginarias ni sobre unidades idénticas; toma sus elementos tales como se hallan en la sociedad y en la naturaleza, diversificados hasta el infinito, y los asocia se-

gún su carácter predominante, que las más veces es la única semejanza que hay entre ellos. Las diferencias que esos elementos presentan hacen que puedan ser sometidos á un mismo método de investigación, y por lo tanto, que no sean igualmente seguros en todos los casos los resultados de ésta.

Por ejemplo: ninguna duda puede haber acerca de la rectitud de las cuentas del Estado, sobre todo en Inglaterra. Las pruebas numerosas y severas á que está sometida en aquel país la contabilidad de los gastos y los ingresos, dan á sus guarismos casi tanta exactitud como si fueran números abstractos, aunque representan un inmenso tesoro de metales preciosos. Pero cuando se trata de computar la población, el grado de certeza disminuye ya considerablemente. El cómputo resulta siempre inferior á la verdad, porque cierta parte de los habitantes de las grandes ciudades se sustrae á las operaciones del censo. La prueba se encuentra cuando se hace, por ejemplo, durante un quinquenio, la comparación de los nacimientos y las defunciones. El incremento que revela entonces el excedente, demuestra que son defectuosos los censos.

Sin embargo un individuo extraño á esta ciencia creerá que la ocultación de un cinco ó un seis por ciento en un censo de cualquier naturaleza que sea, ó el aumento del mismo modo en el número de cualquier clase de establecimientos públicos, puede destruir en un año determinado, la ciencia de la Estadística.

(Continuará.)

BOLETIN.

Siguen los rumores de que Guatemala y el Salvador buscan

apoyo en Honduras para hostilizar á Nicaragua, y según telegrama que hoy publicamos, también á Costa-Rica.

La prensa debe formar la opinión de un país cuando no esté preparado para juzgar de las cosas de actualidad, ó debe guiarla para el mejor conocimiento de un asunto.

En esta obligación, creemos de nuestro deber llamar la atención acerca de la gravedad del cargo que se imputa á los gobernantes de Guatemala y el Salvador, á quienes se juzgaría ligeramente si dicho cargo fuera aceptado como cierto ó como probable. La correspondencia recibida por último vapor no trae el más ligero indicio de veracidad de los rumores esparcidos; antes al contrario, el ejército de Guatemala, levantado con motivo de la revolución del Salvador para observar la frontera, fué licenciado, y los gobiernos preocupados con la propia situación de aquellos países, están á cubierto de que se les impute que ellos hagan lo que el de Guatemala acusaba ante el Cuerpo Diplomático como una grave falta del de Nicaragua al intervenir en la revolución Salvadoreña. Confiamos, por nuestra parte, ampliamente en la conducta prudente de los señores Barillas y Menéndez.

Se encuentra en esta Capital el señor licenciado don León Fernández, quien, como se sabe, ha permanecido en España como ministro de Costa Rica, teniendo entre otros encargos importantes, el de representarla en la cuestión de límites con Colombia, sometida al arbitraje del rey de España y en suspenso por ahora. Conocida como es la laboriosidad del señor Fernández y su amor á Costa-Rica, ha dedicado su tiempo y los recursos de su poderosa inteligencia al estudio de los Archivos de Indias, de donde ha sa-

cado datos preciosos para completar su historia.

El señor Fernández viene con licencia por algunos meses, según parece, y regresará en tiempo oportuno á España, á terminar su misión.

Al saludar al distinguido costarricense, nos es grato ofrecerle las columnas de este Diario, que deseamos sean honradas con alguna de sus producciones sobre nuestra querida patria.

El 24 de junio ppdo. falleció en Guatemala, víctima de violenta enfermedad, el señor don Delfino Sánchez, ex-Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Crédito Público, durante muchos años de la administración del Gral. Barrios.

El señor Sánchez era oriundo de Quezaltenango. Hombre progresista y liberal sincero, contribuyó siempre al mejoramiento moral y material de su patria, y es á quien se debe la construcción de la Penitenciaría de Quezaltenango, cuyo plano levantó él mismo á imitación de la de Filadelfia en los EE. UU., y que es, en su género, el primer edificio de la América Central.

Sentimos la muerte del señor Sánchez, y enviamos nuestro pésame á su respetable familia.

Desde hace mucho tiempo se quejan los señores jueces de que la Policía no les da el auxilio necesario para la conducción de los reos de la cárcel de esta ciudad á las respectivas oficinas. Esto que parece un hecho insignificante, influye mucho en la marcha de los asuntos judiciales, puesto que sin ese auxilio, se verán en la precisión las autoridades de constituirse personalmente en la cárcel siempre que tengan que dar algún trámite con asistencia de los procesados.—No du-

damos que el Sr. Ministro de Justicia, que conoce perfectamente tal necesidad, hará cuanto esté á su alcance para remediarla.

Anuncian de Colombia, en cartas particulares llegadas ayer, que el general Sergio Camargo ha derrotado completamente á los generales Mateus y Reyes.

La revolución, según eso, adquiere grandes proporciones y obtiene probabilidades de triunfo general y absoluto.

Retreta para esta noche.

PROGRAMA DE LA MÚSICA QUE SE EJECUTARÁ

- 1º Valses sobre los cantos nacionales de Alsacia.
- 2º El Aroldo, Obertura por Verdi.
- 3º Fantasía sobre El Barbero de Sevilla, por Rossini.
- 4º Los dos besos. Danza habanera.

San José, julio 16 de 1885.

RAFAEL CHÁVEZ. T.

La Costarricense.

IMPROVISACIÓN.

En medio del Pacífico y Atlante;
Por pedestal el espumoso oceano;
Guirnalda de jazmines en la mano;
Faz ea que luce el rosicler brillante;

La mirada perdida en lo distante,
En los ojos lo ignoto del arcano;
Domina con imperio soberano
Grandes ciudades y la mar sonante.

Sentada sobre un trono de granito
Que las espumas besan amorosas,
Y que el aliento de la mar salpica,

Derrama su fulgor dulce y bendito
Coronada de adelfas y de rosas
La sonriente beldad de Costa-Rica.

A bordo del "Cauca",

Limón 5 de julio de 1885

PEDRO VÉLEZ R.

Noticias por Cable.

Madrid, julio 13.—El número de casos nuevos de cólera que hubo ayer, fué 1417 y el de muertos 667. El cólera ha aparecido en cuatro puntos de la provincia de Jaen.

Por informes oficiales se ve que el número total de casos ocurridos en todo España desde la invasión de la peste hasta anoche, asciende á 50,000 siendo el de muertos 13,000. Se anuncia que el Gobernador de Madrid será nombrado Ministro de lo Interior, y el General Pesenel, Ministro de Marina.

Berlín, julio 13.—Corren rumores de importantes cambios diplomáticos: el príncipe de Hoheulve, actual Embajador en París, reemplazará al finado Barón de Montenfel, como Gobernador de Alsacia Loreña. El conde von Munster ocupará la embajada de París, Willis Conde von Khatzfeldt va á Londres.

Londres, julio 13.—La "Pall Mall Gazette," en contestación á las suplicas para que externé la opinión sobre la naturaleza de los cambios que necesita la ley criminal inglesa, hace varias importantes indicaciones: aboga porque la edad en que la mujer pueda consentir en actos pecaminosos se eleve de 13 á 16 años.

Nueva York, julio 13.—Los editores mexicanos han sido festejados esta mañana por el Club de la Prensa. Visitaron después al Mayor Grace, en la City Hall, además el puerto de Brooklyn y otros lugares.

París, julio 13.—El General de Courcey ha declarado á Hue, capital de Annam, en estado de sitio dando á varias otras provincias de la Reina, algunas semanas de aviso para que entreguen sus armas.

Nueva Orleans, julio 13.—Hoy fueron vendidos en asta pública los edificios de la Exposición Universal dedicados á plantas y maquinarias, produciendo \$ 125,000.

Londres, julio 13.—Esta tarde llegó el General Wolseley. La estación Victoria del ferrocarril se hallaba llena de soldados, oficiales y ciudadanos esperando su llegada y se le hizo una recepción entusiasta. Un gran meeting de mujeres tuvo lugar esta tarde con el objeto de tomar en consideración las medidas que debieran adoptarse para proteger á las jóvenes de Londres contra la corrupción que ha sido revelada por la "Pall Mall Gazette."

Granada, julio 14.—La "Voz de Occidente" dice: que la misión de los Ministros Barrundia y Galindo es hacer entrar al General Bográn en el plan de Guatemala y Salvador de hacer la guerra á Nicaragua y Costa-Rica y da la alerta. El Diario Nicaragüense no da gran importancia á la misión de Barrundia y Galindo; pinta á grandes rasgos la actual situación de los Estados de Occidente y dice que sus gobiernos tienen mucho en que ocuparse en los asuntos interiores, para poder pensar en promover en los Estados vecinos disturbios, que respecto del Salvador no darán otro resultado que hacerlo volver á la dependencia de que acaba de salir. Dice además que no debe olvidarse que si es verdad que la esperanza de los emigrados es volver á su patria, coronados de laureles, sus intereses casi siempre están en desacuerdo con los del país que los acoge. El señor General don Juan José Samayoa, lleva comisión de la junta de padres de familia de León para contratar en Europa cinco profesores y comprar el material de enseñanza para el nuevo colegio.

NOTICIAS

GUATEMALA.

El 15 de junio se dió en la capital un magnífico concierto á beneficio del Hospital Militar. La concurrencia que fué muy numerosa salió muy satisfecha del éxito de la función. Se nota un adelanto admirable en los alumnos

del conservatorio de música, pudiéndose asegurar que muchos de ellos figurarán muy pronto como artistas de primera clase en Guatemala, donde las bellas artes han logrado un adelanto como en pocas partes de la América española.

El estimable caballero don Guillermo Rodríguez y Luna, á quien se causaron graves daños por consecuencia de la declaración de un hombre que fue protegido suyo, y que en la averiguación de quiénes habían arrojado la bomba que estalló hiriendo á los Grales. Barrios y Barrundia, lo comprometió hasta el extremo de verse privado de sus derechos como ciudadano, ha sido rehabilitado, fundándose el fallo en los términos siguientes:

"Considerando: que por sus honrosos antecedentes y su conducta posterior no menos honrosa, así como por los datos últimamente adquiridos, es justo y debido acceder á la solicitud anterior; por tanto, el General encargado del Poder Ejecutivo, en consejo de Ministros, y en uso de las amplias facultades de que está investido, acuerda:

Artículo único.—Se rehabilita en sus derechos políticos á don Guillermo Rodríguez y Luna."

Se ha celebrado un contrato con el señor Antonio Vargas Machuca para traer á la capital una Compañía Dramática de primer orden, y un completo cuerpo de Baile, subvencionándola con diez mil pesos que serán situados en poder del Ministro de Guatemala en Madrid.

—En sustitución del señor Federico King, fué nombrado cónsul de Guatemala en Panamá, el señor Ricardo Arango.

—Creado un consulado en Lisboa y otro en Oporto, se nombró para el primero á don Pedro Augusto Calleja, y para el segundo á don Antonio Bernardo Ferreira.

—Se nombró una comisión compuesta de los Sres. Rafael Augulo, Ángel Peña y Luis Asturias para que estudien el modo más conveniente de arreglar el pago del empréstito levantado en marzo último.

—Un nuevo empréstito de \$ 500,000.—ha sido decretado con fecha 16 de junio ppdo.—El cobro de esta suma se hará por mensualidades de cien mil pesos cada una distribuidos entre los capitalistas y propietarios de la República. Al pago del interés de 1 0/0 mensual y del capital, se asigna el 5 0/0 del producto total de las contribuciones establecidas por el Código de Hacienda.

—Se concedió el Teatro Nacional á don Mariano Mateos, Agente de la Compañía de Zarzuela *Hispano Mexicana*, por el tiempo que tardé en venir la contratada por el Sr. Vargas Machuca.

En los suburbios de la capital se han presentado algunos casos de viruela.

—Se encuentra en Guatemala el Sr. don Eloy Alfaro, quien llegó aquella capital el 23 de junio y ha sido muy bien recibido.

—Se trata de la construcción de un ferrocarril á La Antigua. De esta empresa nos ocuparemos con alguna detención en uno de nuestros próximos números.

—Se está reglamentando el servicio doméstico y para mejorarlo se han dado disposiciones muy bien encaminadas á tan laudable objeto.—Parece que en Guatemala el servicio esta desmoralizado de un modo alarmante.

—El alumbrado eléctrico está establecido en varios puntos de la capital, á satisfacción del público, según dice el "Diario de Centro-América."

Por decreto de 25 de junio anterior se manda retirar la circulación de billetes del Tesoro Público y se establece la manera de recogerlos é incinerarlos.

—El 29 del mismo mes fué emitido el decreto que dice así:

"Art. único.—Concédese á todos los guatemaltecos ausentes de su patria por motivos políticos, la más amplia amnistía y en consecuencia, se les permite que vuelvan á la República, seguros de que serán garantizados y amparados por las leyes."

—Murió el Gral. Vicente Cerna. ¡Que la tierra le sea level!

—Se han restablecido las garantías individuales y con ellas la libertad de imprenta. "Todos esperan buenas cosas, pues las verdades que se han de oír no son para contadas ni para escritas" nos dicen en una correspondencia particular.

—Por los numerosos cambios de empleados de todos los ramos, es de creerse que la administración del General Barillas será enteramente nueva

HONDURAS.

La situación rentística de nuestra vecina y hermana, no es muy favorable. "La República" interesante periódico de Tegucigalpa, da algunos consejos prácticos respecto de economías indispensables, que el Gobierno acogerá seguramente.

—El Sr. Gral. don Eduardo Viada, Comandante Militar del Distrito y puerto de Trujillo, ha sido felicitado calurosamente por el pueblo, con motivo de su actitud en la pasada contienda.

—El 3 de junio cumplió años el General Bográn, quien recibió felicitaciones desde los más apartados rincones de la República.

—Se han presentado en Tegucigalpa varios casos benignos de tos ferina y algunos de viruela.

Correspondencia del "Diario"

SUMARIO.—Una proclama de Victor Hugo en 1848.—Los manuscritos de Victor Hugo.—Nuevo testamento del mismo.—¿Qué se han hecho las coronas de flores del 1º de junio?—Incendio de una parte de Kensington Museum.—La Francia y el Portugal en presencia de las inculcaciones del Dr. Ferran.—Horrible escena en Puebla Larga, cerca de Valencia, con motivo del cólera.—El relojero de Montreuil, causa célebre.

París junio 16 de 1885.

Sr. Editor del "Diario de Costa-Rica."

(Continúa.)

"La otra será la santa comunión de todos los franceses desde ahora, y más tarde de todos los pueblos en el principio democrático; fundará una libertad sin usurpación y sin violencias,

"una igualdad que admitirá el crecimiento natural de cada uno; una fraternidad, no de monjes en un convento, sino de hombres libres; dará á cada uno la enseñanza, como da la luz el Sol, gratuitamente; introducirá la clemencia en la ley penal y la conciliación en la ley civil; multiplicará los ferrocarriles, replantará una parte de nuestros bosques y desmontará otra; multiplicará el valor del suelo; partirá de este principio: que es preciso que todo hombre comience por el trabajo y acabe por la propiedad; asegurará, en consecuencia, la propiedad como la representación del trabajo ejecutado y el trabajo como el elemento de la propiedad futura; respetará la herencia, que no es sino la mano del padre tendida á sus hijos á través de la losa del sepulcro; combinará pacíficamente para resolverlo, el glorioso problema del bienestar universal, los progresos continuos de la industria, de la ciencia, del arte y del pensamiento; procurará, aunque sin abandonar la tierra y sin salir de lo posible y de lo verdadero, la realización serena de todos los grandes sueños de los sabios; elevará el Poder sobre la misma base que la Libertad, es decir, sobre el Derecho; subordinará la fuerza á la inteligencia; disolverá el motín y la guerra, esas dos formas de la barbarie; hará del orden la ley de los ciudadanos y de la paz la ley de las naciones; vivirá é irradiará; engrandecerá la Francia; conquistará el mundo; será, en una palabra, el majestuoso abrazo del género humano en presencia de la Divinidad satisfecha.

"De esas dos repúblicas, ésta se llama la civilización; aquella se denomina el terror. Listo estoy á sacrificar mi vida por establecer la una y por impedir la otra". Me ha parecido oportuno subrayar la frase que dice que todo hombre debe comenzar por el trabajo para llegar á la propiedad, porque es talvez ésta la divergencia capital entre las dos repúblicas.

A propósito de Victor Hugo dice el "Figaro" que los manuscritos que ha dejado forman un gran número de legajos sumamente variados; que él tenía la costumbre de tirar en ciertos cartones los papeles en que escribía sus ideas separándolos según la forma más ó menos definitiva que les había dado; así, por ejemplo, parece que se ha encontrado entre dichos papeles un enorme paquete con la inscripción "Océano" que contiene un poco de todo; en otro paquete intitulado "Montón de piedras" se encuentran hojas sueltas con ideas un poco mejor formuladas que, á lo que parece, habían de servir más tarde como de base á novelas, dramas ó poesías.

Según el "Rappel" se han descubierto en el Gabinete de Victor Hugo:

1º Un testamento de la Sra. Adela Hugo, esposa del ilustre poeta y

2º Un último testamento de Victor Hugo, hecho en 1881. Este modifica ligeramente algunas cláusulas del ya conocido y nombra á Mr. León Say

entre sus albaceas testamentarios. Está escrito todo él de puño y letra del difunto.

De las innumerables coronas depositadas en la tumba del solitario de Guernesey no quedan ya según el "Rappel" sino las armaduras, y aun éstas tienden á desaparecer. Las flores han sido distribuidas al pueblo, que las conservará como recuerdo de la brillante fiesta de 1º de junio, como reliquias piadosas del ilustre difunto; pero lo que no puede tolerarse es que aun las coronas de flores artificiales—que no podían marchitarse—hayan sido despojadas, sobre todo si se considera que el espíritu de especulación ha podido muy bien no ser extraño á tan extraordinario proceder.

El 12 del corriente ha consumido un incendio la sección de la India del museo de South Kensington en Londres, comunicándose el fuego también á una parte de la exposición de inventos, que forma uno de los más interesantes objetos de estudio que presenta aquella gran metrópoli.

Parece que al fin el Gobierno francés se ha resuelto á enviar á España una comisión con el objeto de estudiar el sistema de inoculación cólerica del Dr. Ferrán, y éste es precisamente el momento que ha escogido el Portugal para prohibir dichas inoculaciones en su territorio, más aun, para hacer embargar varios frascos de virus cólerico que se encontraron en poder de un Dr. español, aduciendo por razón "que un extranjero no tiene el derecho de ejercer la medicina en Portugal." ¡Triste razón, indigna de una nación europea en el siglo XIX! Más triste aun si se considera que el calificativo de extranjero se aplica en este caso á un español, á un hermano!

Pero si de los gobiernos, que naturalmente deben componerse de hombres escogidos entre las clases más intruidas de la sociedad, descendemos á las capas inferiores de ésta, particularmente en los pueblos algo distantes de los grandes centros, nos quedaremos absortos ante la supina barbarie que reina en ellos. Sugiereme esta reflexión un hecho espantoso que acaba verificarse en Puebla-Larga, provincia de Valencia, en España, precisamente con ocasión del cólera que, como se sabe, está haciendo muchas víctimas en aquella región. Refieren, pues, los periódicos que habiendo muerto allí del cólera en estos días un hombre del pueblo, sus parientes se reunieron y decidieron en consejo proceder como va á verse. Juntáronse en la antesala y esperaron allí la visita diaria del médico, que al fin llegó y fué conducido, como de costumbre, á la cabecera del enfermo de la vispera. Al reconocer el médico que se hallaba en presencia de un cadáver, lleno de compasión, buscaba palabras adecuadas para anunciar á sus parientes tan lamentable suceso, cuando al volverse hacia ellos se mira rodeado de gentes en actitud amenazadora, con los ojos echando chispas y

con los puños cerrados: "Pues qué, le grita uno, nosotros os pagamos y es así cómo salváis nuestros enfermos?" "Creéis que os dejaremos continuar asesinando gente?" vocifera otro, "Y van tres que matáis en 8 días; ¡canalla! ¡miserable!"

De repente la rencorosa viuda del colérico salta sobre los remedios, exclamando: ¡El bandido! vas á tragarte todo esto, al menos así no se perderá nada." Los otros circunstantes atan sólidamente al pobre médico y abriéndole la boca por la fuerza, á pesar de su desesperada resistencia, permiten que aquella furia vierta en ella, como en un embudo, todas las pociones, píldoras y linimentos que encontró á la mano, durando tan salvaje escena veinte minutos sin despertar la menor fibra sensible en aquellos inhumanos corazones. Una hora después el médico había espirado; su anciano padre al recibir la infausta nueva cayó enfermo y falleció en el espacio de dos días. El Instituto de Medicina de Valencia, sabedor de este crimen y no considerando seguras las personas de los facultativos en medio de poblaciones tan atrasadas, se ocupa en escogitar los medios más apropiados para darles garantías; pero como dice muy bien el periódico de donde tomo este hecho, el medio preventivo más eficaz sería la difusión de las luces.

Poco me gusta dar cuenta á mis lectores de los crímenes atroces que se cometen en estos países, porque si bien su relación interesa generalmente la curiosidad, tengo para mí que semejante lectura tiende á endurecer el corazón, familiarizándonos con el espectáculo de hechos tan horribles; así pues, si he mencionado la escena de Puebla Larga, ha sido porque ella se explica por el atraso intelectual en que se encuentra aquella villa y sirve en consecuencia para demostrar los inconvenientes que presenta la falta de instrucción y la necesidad imperiosa que es consiguiente, de poner un remedio á tamaño mal; y si ahora voy á referir el crimen del relojero de Montreuil es por haber hecho esta causa tanto ruido que no es posible dejar de hablar de ella, puesto que sin duda alguna ha de tener su lugar entre las causas célebres del mundo; fuera de que hay dos ó tres circunstancias que interesa conocer á los que se dedican al estudio de la medicina legal. Trataré sin embargo de ser breve. Nació Pel en 1849—y recibió de su padre mala educación y mal tratamiento. Más tarde se fué á vivir al lado de su madre que le adoraba y que estaba separada de aquel. Vivió con ella ejerciendo la profesión de relojero hasta 1872, época en que ella murió presentando, como más tarde se ha sabido, los síntomas del envenenamiento por el arsénico. No permitió Pel que nadie se acercase al cadáver, manifestó el mayor cinismo en aquella circunstancia y registró con avidez todos los muebles á fin de descubrir los valores que hubiesen quedado.

(Continuará.)

TELEGRAMA.

Guatemala, julio 8.

El Diario de Guatemala, "La Patria", corresponde afectuoso al expresivo saludo del "Diario de Costa-Rica" y acepta agradecido el canje diario telegráfico.

Julio, 8.—Se ha nombrado Cónsul general de Guatemala en París al señor Carlos Gogust; se ha retirado el Cónsul que disfrutaba de Guatemala.

En New York se ha nombrado Ministro residente de la República y del Salvador á don Elfege Polanco.

ANUNCIOS.

AGUA DE COLONIA LEGITIMA

De Juan María Farina, de venta en el almacén y en la tienda de G. André.

San José, mayo 12 de 1885. 20. v. 18.

Caballo perdido.

"Hase perdido del corral de esta Sucursal de la Cervecería del León, un caballo, color retinto, de poca alzada, manso de genio marcado A.

Quién lo entregue recibirá \$ 10 de gratificación.

San José, 6 de julio de 1885.

GUILLERMO JEGEL.

AVISO.

El mejor ALAMBRE de púas para cerca que se fabrica en los EE. UU. acaba de llegar al almacén de

G. ANDRÉ.

Calles del Comercio y Catedral.

San José, julio 1885. 9-v-3

M. San Lucas.

JIPIJAPA.—ECUADOR.

Importadores, exportadores y Comisionistas.

Dan preferente atención á la compra de sombreros de paja de jipijapa.

AZUCAR DEL DESCANSO

D. T.

Participamos que en nuestra oficina se ha establecido el depósito para la venta por mayor del azúcar fabricado en la hacienda de D. Demetrio Tinoco.

Llamamos la atención á los consumidores sobre la calidad y precio del azúcar, que consideramos el mejor y el más barato.

San José, 17 de enero de 1885.

LUJÁN & MATA.

En términos más propios:—el elemento moral, sin el cual las demás bases ó condiciones de felicidad no tienen un apoyo sólido y duradero.

Nosotros convenimos en que los conocimientos sin los otros elementos de que acabamos de hablar valen poco; y que las naciones ó los pueblos ilustrados, pero pobres é indiferentes, son como el hombre erudito, que, envuelto en harapos, arrastra una vida precaria y miserable.

Por esto nosotros, en cuanto á los elementos heterogéneos de que se compone la civilización, no damos la preponderancia á ésta ó á la otra ventaja, á la riqueza sobre la ilustración, á las ciencias sobre las mejoras materiales; porque todos estos avances ó adelantos se ayudan mutuamente y no se puede concebir la existencia de los unos sin la de los otros.

Pero en el caso de tener que conceder más importancia á alguno, se la daríamos indudablemente al elemento moral.

Sí; porque él es el guardián y apoyo de los demás progresos humanos.

BOLETIN.

En las noticias publicadas ayer, al hablar del Ministro de Guatemala en Honduras, se le nombró *Barrundia* por equivocación, debiendo ser "Barrutia."

Prorroganse las sesiones ordinarias del Congreso Constitucional en la presente Legislatura, por el tiempo necesario, (paríquet) siempre que no exceda del que la Constitución permite.

La Memoria de Hacienda fué leída ante el Congreso por el señor Ministro del Ramo. "La Gaceta" ha anticipado algunas apreciaciones sobre ese importante informe, en que se dice hay muy acertadas indicaciones que tratan de economías y mejoras de nuestro sistema rentístico.

Se ha ordenado levantar el empadronamiento de todo los costarricenses aptos para el servicio militar. Esta importante disposición además de los resultados que se tienen en mira, nos dará un medio de comprobación, en la parte respectiva, de la exactitud del último censo.

Entre los nombramientos recientes encontramos el de don Marcelo Zúñiga Valverde, para Jefe Político de la villa de Barbá de Heredia. Zúñiga por muchos

títulos es acreedor á ese honroso nombramiento. Lo felicitamos.

Estadística.—El último censo formado en los Estados Unidos de América nos da á conocer la inmensa riqueza del país, hija legítima, según la frase de un periódico de aquella nación, de la libertad, del orden y del trabajo.

De dicho censo resulta que, sin contar las grandes ocultaciones que allí como aquí existen, la riqueza de aquella república es de pesos fuertes 43.642.000.000, cantidad que, distribuida por partes iguales entre sus 50 millones de habitantes, correspondría á cada uno 872 pesetas.

La distribución general de esta riqueza es como sigue:

	Millones De pesos.
Haciendas agrícolas	10.197
Bienes raíces destinados á vivienda ó á negocios, y capital empleado en los mismos.	9.881
Ferrocarriles y material de los mismos.	5.536
Telégrafos, buques y canales.	419
Ganados, aperos de labranza y máquinas agrícolas,	2.406
Muebles, cuadros, libros y demás efectos domésticos.	5.000
Minas de, todas clases y canteras, incluyendo la mitad de su producto anual.	780
Tercas cuartas partes del producto anual de la agricultura, manufacturas, y de la importación anual de efectos extranjeros, á que se supone asciende el promedio de las existencias.	6.160
Iglesias, escuelas, edificios públicos y otras propiedades exentas de contribuciones.	2.000
Otros artículos.	2.650
TOTAL, PESOS.	43,642

El capital destinado al comercio y las industrias en todos los Estados de la Unión era en 1880 de 8.177.505,862 pesos, es decir, próximamente una quinta parte de la riqueza total de la nación. Entre todos los Estados encabeza la lista por su importancia industrial y comercial el de Nueva York, que tiene invertidos en ambas, capitales excedentes de 1.822.524.000 de pesos; siguiente el Estado de Massachusetts, con 1.041.396.000; el de Pensylvania, con pesos 867.548.000; el de Ohio,

con 595.575.000; el de Connecticut, con 296.377.000; Maryland, con 220.916.000, y los demás en proporción descendente hasta el territorio de Alaska, cuya riqueza mercantil é industrial está valuada en 157.000 pesos.

(Copiado literalmente.)

Café. Según la Revista del Mercado de Nueva York publicada por el señor Jacobo Baiz, el mercado de café durante el mes de junio estuvo algo activo, pero las ventas se hicieron con concesiones de $\frac{1}{4}$ de centavo en libra para conciliar con los compradores que sólo adquieren para cubrir sus necesidades varias.

Las clases suaves han tenido fácil venta á bajos precios. El de Guatemala está casi fuera del mercado por razón del precio y se encuentra en manos de casi un solo importador. Las clases finas se sostenían de 12 á 13 cts. con pequeñas ventas, y las inferiores de 10 á 11 cts. El del Salvador cotizaba de 9 á 9 $\frac{1}{2}$ centavos. El de Costa-Rica de 8 $\frac{1}{2}$ á 10 $\frac{1}{2}$ centavos.

La existencia de Centro-América montaba en 30 de junio á 18.500 sacos.

Cueros. El Mercado en calma: Precios de 18 á 19 cts.

Caucho, de 42 á 46 centavos Existencia del de Centro-América en primeras manos 275,000 libs.

Frutas Tropicales. Según la revista los señores Tellado, Giberga & C^a de Nueva York, fechada en 20 de junio, en aquella semana se colocaron las siguientes partidas:

Cocos 319,500 Colombia, á \$ 30 millar. 253,800 Baracoa á \$ 26. 60,000 Honduras á \$ 30.

Guineos 46,700 racimos Baracoa de 60 centavos á \$ 1 $\frac{1}{4}$ 22,200 Jamaica de 75 cts. á \$ 1 $\frac{1}{2}$ 15,000 Honduras de 50 cts. á \$ 1 $\frac{1}{4}$ y 11,000 Costa-Rica de \$ 1 á 2 $\frac{1}{4}$.

Piñas se vendían de 10 á 25 centavos.

Don Rafael Zaldaña, joven salvadoreño de lo más distinguido y apreciable, pereció gloriosamente en la acción de Cojutepeque.

Todos los actos de su vida fueron inspirados por la generosidad y la virtud, por lo que ha sido muy deplorada su muerte. Unimos nuestros sentimientos de condolencia á los de sus numerosos amigos y enviamos á su afligida familia sentido pésame.

Muy bien razonada es la circular del señor Inspector General de Hacienda sobre *taquillas*, en la

cual hace notar las terribles consecuencias del uso del licor clandestino, destilado por lo general en aparatos incompletos, que en vez de un buen aguardiente como es el de la Fábrica Nacional, producen un venenoso brevaje.

Muy bien razonada declamos, nos parece la circular, pero por desgracia en el sentido de mantener un monopolio que se puede llamar insostenible. Si dadas todas las facilidades que el Gobierno ofrece para vender su aguardiente, el mal va de mal en peor, convencimiento que no es de hoy que se tiene, ¿por qué no procurar el remedio radical contra el contrabando? Tiempo es de que por una evolución lenta el Estado vaya desprendiéndose de añejos y antieconómicos sistemas, que, sin dar al Gobierno los recursos que de otra manera podría procurarse, son vallas opuestas al desarrollo de las riquezas y especialmente de la agricultura del país.

Con el sistema actual está demostrado que no valen ni los mayores esfuerzos de los empleados más activos y competentes para impedir la defraudación.

POLICIA.

Las boticas de servicio público en la presente semana son las siguientes:

SAN JOSÉ.—La "Central."—Calle del Comercio.

CARTAGO.—La del Dr. don Enrique Güier.

HEREDIA.—La del Dr. don Manuel J. Flórez.

ALAJUELA.—La del Dr. don Carlos J. Silva.

PUNTARENAS.—La de "Puntarenas."

SAN RAMÓN.—La de don R. A. Jurado.

SANTO DOMINGO.—La de "Santo Domingo."

LIBERIA.—La del Lic. don Toribio Rojas.

NARANJO.—La de don Antolín J. Chinchilla.

ATENAS.—La de don Guillermo Esquivel.

GRECIA.—"La de Grecia."

San José, julio 14 de 1885.

NOTICIAS

NICARAGUA.

Nuestros carjes alcanzan al 2 del corriente, sin que hasta ahora nos hayan llegado los números del *Diario Nicaraguense* que esperábamos por vapor.

"El Porvenir" en su número 9 del 28 de junio, hace en muy bien meditado artículo editorial, justas apreciaciones de la verdadera situación de aquel país. Sentimos no poder reproducir íntegros sus conceptos, pero transcribiremos los párrafos más importantes.—"Mucho se cavila por troyanos y troyanos sobre la futura paz de Nicaragua.

Unos la ven comprometida desde el momento que intervinimos decididamente en favor del Gobierno salvadoreño.

Otros, por el contrario, observan que hoy, más que nunca, el olivo de la paz ha llegado para nosotros con el nuevo gobierno del general Menéndez."

"El general Menéndez ha protestado bajo su palabra de honor—de caballero y militar,—que es enemigo de acaudillar pandillas sin principios y propósitos elevados.

Es uno de esos jefes indomeñables que jamás quiso transigir con el gobierno del Dr. Zaldívar.

Es un ciudadano distinguido que ha sabido rodearse de lo más conspicuo de su país.

Es uno de esos hombres intransigentes con los perversos que se burlan de la candidez del pueblo.

Es, en fin, un hombre honrado y humanitario: pruébalo su telegrama participándole al Gobierno de Nicaragua, que los hijos tomados de este país, están á su disposición, y mientras tanto han sido y serán bien tratados.

Y un hombre honrado con un círculo de personajes esclarecidos, no podrá menos de hacer justicia á Nicaragua que estuvo lista al punto donde le llamaba su deber, auxiliando al Gral. Figueroa, representante en aquellos días de la autoridad constituida.

Tal conducta demostrará, una vez más, la invariable honradez del Gobierno de este país, de proceder del modo más arreglado al Derecho de Gentes.

Y sin esfuerzo ninguno se convencerá el General Menéndez de que esa honradez política de Nicaragua, es un dogma inquebrantable, y la verdadera egida de sus instituciones.

Hay más.—Menéndez debe estar reconocido del ejército nicaragüense, que fué á dar libertad á su amigo el Gral. Figueroa, verdadero preso político en manos del círculo del gobierno anterior, en cuyo seno no podía deliberar sin peligro de la más espantosa anarquía.

Ahora bien, ¿cuánta sangre salvadoreña no se han economizado por los esfuerzos de Nicaragua para llegar á un avenimiento honroso en el último conflicto? Cuántos sacrificios por que ese pueblo no se extinguiera moralmente, presa de todos los horrores de la guerra, que ee el fondo no lleva más que iniquidades?

Así discurren los amigos de la paz. Así traducen sus deseos de que cesen las calamidades de una situación espantosa, que corrompe las claras nociones de probidad personal y de justicia pública.

Pero al lado de estos se encuentran los que de continuo ven en todo la mano de los emigrados nicaragüenses, prendiendo fuego á los elementos que puedan producir el incendio del país.

Crean que los emigrados al exponer su vida en favor del Gral. Menéndez, lo han hecho bajo serios compromisos de llevar la cruzada hasta Nicaragua, á donde no pueden volver de otro modo.

Crean que la oposición actual em-

pieza á dar síntomas de vida, fomentando con poderosos halagos á sus correligionarios del Salvador, para que se lancen á las fronteras de Nicaragua.

Crean que el Gral. Menéndez pondrá á la disposición de ellos los elementos indispensables para una agresión formidable; y que á semejanza del Gral. Cabañas, gobernante de Honduras en 54, hará protestas de que él no puede consentir jamás que los emigrados, á la sombra del asilo, fragüen revoluciones contra sus vecinos.

En ese sentido oímos los tristes augurios de los que no tienen fe en la paz del porvenir; de los que se figuran, sin duda, que en política se pueden complacer todos los caprichos y dar pábulo á todos los rencores, sin peligro de quedar confundidos en sus propios laberintos.

El paralelo de las dos opiniones es por demás sencillo. Puestas en balanza de un criterio ajeno á preocupaciones de ninguna especie, se ve claramente que el fiel se inclina por el lado de la paz.

Hemos investigado con marcado interés, quién es el Gral. Menéndez, y de qué es capaz, y se nos ha informado favorablemente por personas que bien le conocen.

Menéndez es una espada y una co-razón. Es honrado á carta cabal, y el caudillo predilecto de su vecindario, después de todo, por sus virtudes privadas.

Menéndez no es una ilustración; pero en cambio, posee la suficiente cordura para no dejarse arrastrar por veleidosos aduladores.

Menéndez ha hecho del patriotismo una religión, y por su patria ha sacrificado las dulzuras del hogar, las embriagueces de la familia, los deleites de la amistad.

Deberá temerse de la personalidad que tales condiciones reúne? Deberá suponerse que sus virtudes han desaparecido al ser coronado con los laureles de la victoria?

¿Es lógico creer, siquiera por un momento, que hoy cuando la patria está desfallecida de tan desangrada y abatida por una ruinoso pobreza, su regenerador como se le llama á Menéndez, se lance á peligrosas aventuras que de seguro empeorarían su vacilante situación? Contesté el buen sentido."

REMITIDOS.

Memorial presentado por varios vecinos de la villa de la Unión, al Señor Gobernador de la provincia de Cartago.

Señor Gobernador de la Provincia.

Los infrascritos, mayores de edad, agricultores, y de este vecindario, ante U. con el debido respeto venimos á exponer:

Que en el periódico titulado "El Diario de Costa-Rica", han visto la luz pública dos remitidos contra el señor Jefe Político de este cantón, en los cuales su autor dejándose llevar de la pasión, injustamente ha lanzado car-

gos que sólo existen en sus extraviadas intenciones.

Como las referidas publicaciones pudieran hacer creer á alguien que ellas son el eco de lo que piensa y siente la mayoría de los habitantes de esta villa, nosotros, hijos de este pueblo, cumpliendo con un deber de justicia y de la manera más espontánea, por medio de esta manifestación, venimos á abogar en pro del señor Jefe Político, por ser á todas luces injustos los cargos que se le hacen.

Nosotros comprendemos, señor Gobernador, que los pueblos cuando se encuentran regidos por gobernantes que no respetan la ley, los que llevan el honroso título de ciudadanos se levantan indignados y protestan, haciendo uso de sus derechos, de la conducta torcida de quien empuña el bastón de mando. Pero cuando sucede todo lo contrario: cuando la autoridad se esfuerza y hace todo lo que está á su alcance para que el progreso invada de lleno al pueblo cuyos destinos se le han encomendado, y con la mira de entorpecer y ponerle trabas al progreso que ha iniciado, se le interpone *alguien* que no es ni puede ser nunca la opinión pública, entonces, deber es también de esos mismos ciudadanos protestar contra los revoltosos que teniendo en cuenta solo sus propios intereses, nada les importa anarquizar los pueblos, con tal de que sus propósitos se cumplan como de antemano ellos mismos se lo habían imaginado.

Ridículo es el cargo de que el señor Jefe Político se hizo subvencionar por medio del voto de los municipales, porque cuando la Municipalidad tuvo á bien acordar en su favor una subvención, presidía aquel alto Cuerpo don Eufasio Pacheco, *persona bien conocida en esta villa, é incapaz de dejarse llevar en el desempeño de sus deberes, por extraviadas indicaciones.* Además la tal subvención la cedió el señor Jefe Político en favor de la instrucción primaria del cantón.

Si la farsa y la mentira pudieran prevalecer, lo que el articulista dice con relación á que nuestro Jefe Político patrocina el juego prohibido, sería, no hay duda, un cargo serio y grave. Pero nada ha existido ni existe que pueda parecerse á lo que *bajo su palabra de honor* asegura el escritor de "El Diario." La Municipalidad, con motivo de un escrito presentado por Gerardo Calvo, en sesión de enero 5 del presente año, resolvió lo que sigue: "Art. 2º En escrito presentado por Gerardo Calvo, se resolvió que puede este señor, como cualquiera otro, establecer este juego (el de truco) mediante el impuesto que pagan los billares.

Aun antes de ver la luz pública los escritos que motivan este memorial, ya el Sr. Jefe Político había convocado para tratar acerca del puente á que se refiere el articulista, á los vecinos de este pueblo, resultando de la reunión habida, una suscripción voluntaria para construirlo, la que ascendió á la suma de \$ 33. Como esta cantidad ni siquiera se aproximaba al costo de la obra, el señor Jefe Político lo puso en conocimiento de la H. C. M. para que resolviera lo conveniente. Después

el señor Gobernador resolvió que es la misma Municipalidad la que debe fijar la cuota con que cada vecino interesado debe contribuir para la colocación del precitado puente, y se trabaja en ese sentido con asiduidad, debiendo muy en breve poner en conocimiento del señor Gobernador el detalle practicado, con el objeto de que le dé ó no su aprobación.

Respecto á los viajes que el señor Jefe Político hace á San José y á Cartago, grato nos es copiar lo que con ese motivo tuvo á bien acordar la I. C. M. el 16 de octubre de 1884, precisamente cuando don Eufasio Pacheco, "quien siempre ha cumplido con sus deberes y es extensamente conocido en esta villa," era Presidente Municipal. Dice así: "art. 6º Siendo muy consecutivos los viajes que el señor Jefe Político tiene que hacer á las provincias y á los barrios en comisiones para beneficio de este cantón, y demandando esto gastos que no es justo ni equitativo sean por su cuenta, esta Corporación le señala la suma de \$ 12 que serán pagados del fondo de propios." Esta es la misma subvención á que se refiere el articulista, y la que cedió el señor Jefe Político en favor de la instrucción primaria.

Con motivo de lo que se dice acerca de la calle de la estación, el señor Jefe Político concibió la idea de arreglar dicha calle, cuyo paso, á la par de prestar comodidad al público transeunte, redundaría en una obra de ornato. Se inauguró el trabajo y se seguían alistando los materiales, cuando cundió por todas partes la noticia de la invasión de Barrios, y como era natural, el trabajo no se pudo continuar. Para este trabajo no colectó el señor Jefe Político suma alguna de los vecinos de esta villa, sino que animado de buenas intenciones para con este pueblo, solicitó y obtuvo de algunas personas pudientes una cantidad para invertirla en la composición de la mencionada calle. Con ese auxilio *venido de afuera*, el señor Jefe Político trató con don R. Mérida la construcción de cierto número de ladrillos, los que se fabricaron en la conocida fábrica de Mr. Richmond y están listos para cuando se continúe el trabajo.

El señor Jefe Político tiene en su poder todos los comprobantes de los gastos que para este trabajo se han ocasionado, y está listo á rendir cuentas cuando las personas de quienes recibió el dinero así se lo exijan.

Compasión, y no otra cosa, causa la lógica del articulista al formar el cargo contra el señor Jefe Político por la objeción de un acuerdo de la Municipalidad. ¿Qué documentos tan importantes como los acuerdos municipales no se deben publicar! Sí, para los que temen y no les conviene que el público se entere de lo que á él corresponde, claro está que no les conviene que se publique lo que con el público se relaciona. Por eso fué sin duda, que arbitrariamente, sin apoyarse en ninguna ley, la Municipalidad de 1884 presidida por el "extensamente conocido don E. Pacheco" en sesión extraordinaria celebrada el 9 de mayo, emitió un acuerdo mandando sacar de la

caja municipal la suma de \$ 100, para un obsequio, como si los munícipes pudieran disponer á su antojo de los fondos que administran.

Dos motivos existen, señor Gobernador, para que tres ó cuatro personas de esta villa no estén contentas con el señor Jefe Político. Uno, que la autoridad política obedeciendo á una disposición de la I. C. M. distribuyó una faja de terreno municipal que sobraba, entre varias personas, pagando el derecho correspondiente, cuyo terreno se destinó para el cultivo de las papas. También distribuyó el señor Jefe Político otros lotes de terreno que los tenían personas de este lugar, pero que no residían en él. El otro motivo es, haber cortado de raíz cierto abuso que con el nombre de negocio, hacía un sujeto "extensamente conocido aquí." Ese negocio consistía en comprar, con considerable descuento, por que en la Tesorería no se pagaban á la vista, todos los giros contra la Municipalidad. El señor Jefe Político observó este negocio, y bien pronto, gracias á su actividad, la caja Municipal tuvo con que hacer frente á sus compromisos, sin que los tenedores de giros se vean obligados á negociar los con una 3ª parte de pérdida.

Por otra parte, señor Gobernador, todos vemos y somos testigos de la actividad de nuestro Jefe Político en todo lo que se relaciona con el adelanto y progreso de esta villa. Por esta razón nosotros venimos á poner en sus manos este memorial, suplicándole se sirva elevarlo al conocimiento del P. E., para que el señor Gobernador se persuada de nuestra adhesión á la autoridad que hoy rige los destinos de este pueblo.

Unión, junio 27 de 1885.

Joaquín L. Flores.—Nicolás Rivas. Teodilo Zúñiga.—Bartolomé Guerrero. Bartolomé Coto.—José E. Fonseca. Francº Solís.—Jacinto Solís.—Juan Garro.—Juan Fonseca.—Nazario Solano.—Agustín Solano.—Indalecio Solano.—Indalecio Cordero.—Jesús Boza. Francº Calderón.—Rafael D. Sanabria.—Rafael S. Sanabria.—Primo Barquero.—Joaquín Villalobos.—Juan Villalobos.—Teodilo Ramírez, Gerardo Solís.—José Solano.

Correspondencia del "Diario"

SUMARIO:—El relojero de Montreuil, causa célebre.

París junio 16 de 1885.

Sr. Editor del "Diario de Costa-Rica."

(Concluye.)

Al año siguiente murió el padre, y entró él en posesión de una suma de 25 mil francos que en breve dispuso en invenciones principalmente relacionada con la toxicología. Poco después atrajo á sí á una joven llamada Eugenia Meyer que cayó enferma y desapareció un día, sin que hasta ahora se haya vuelto á tener noticia de ella. Una criada llamada Maria Maheine que estuvo á su servicio al mismo tiempo, fue acometida de idénticos síntomas, y salvó

su vida en un hospital, donde al entrar le preguntó el médico si ella había tratado de envenenarse. En todos estos casos las víctimas (supuestas) de Pel tenían algunos pequeños recursos de que él disponía antes ó después de su muerte. Al salir de la casa que había habitado con Eugenia Meyer, se encontraron muchas manchas de sangre en el entablado, que él explicó como provenientes de hemorragias nasales de que dice padecer. En 1879, contrajo matrimonio con Eugenia Buffereau y no tardó ésta en morir, como las otras, con vómitos, diarrea y la lengua roja y seca. No permitió Pel que nadie tocara el cuerpo de su esposa y hubo un momento en que se pensó en denunciarlo á la justicia, lo que no se llevó á efecto por evitar el escándalo; pero el año pasado de 84, á consecuencia del último crimen de Pel, se descubrió ésta y entonces se mandó exhumar el cadáver de Eugenia, que se encontró en estado casi perfecto de conservación, y he aquí uno de los puntos, sobre los cuales hay que llamar la atención de los abogados. Las muestras de tierra recogidas encima y debajo del cadáver, á la cabeza y á los pies, fueron analizadas y no se encontró en ellas la menor traza de arsénico; tampoco en la mixtura antiséptica que los administradores de pompas fúnebres tienen costumbre de esparcir sobre los cuerpos muertos; y sin embargo en 200 gramos de carne correspondientes á la región del abdomen y del hígado pudo aislar el Doctor Bronardel por medio del aparato Marsh un anillo de arsénico de un milígramo y 8 décimos. Según el sabio experto, esta sustancia no podía menos que haber sido ingerida en el cuerpo de la víctima, y no en dosis farmacéuticas, porque en tal caso se habría distribuido en todo el cuerpo, sino en grandes cantidades, pues sólo entonces se localiza en el hígado y en los riñones.

Atribuyendo el experto al arsénico la buena conservación del cadáver y no habiendo encontrado esta sustancia en el cerebro, "¿cómo explica V. le dijo Pel, la conservación de este órgano, puesto que V. mismo dice que el cerebro no encierra arsénico?" "Porque la putrefacción, respondió el Doctor, no se comunica al cerebro sino después de haber atacado los intestinos que vuestra esposa tenía casi intactos." A los 9 meses de la muerte de su primera mujer, en julio de 1881, contrajo Pel un segundo matrimonio con la señorita Ángela Murat Bellisle, que le llevó en dote 5,000 francos, y en septiembre del mismo año obtuvo de su suegra que hiciera un testamento favoreciendo á su esposa con perjuicio de otra de sus hijas, y á su propia esposa le arrancó otro testamento en favor suyo. A estos actos siguió en breve la enfermedad de la madre y de la hija con los síntomas consabidos: la madre se retiró prudentemente de aquella casa maldita, lo que sin duda frustró los planes del relojero. En 1884 logró éste á fuerza de malos tratamientos que su mujer se retirase á casa de sus padres y atrajo luego á su lado á una sirvienta que tenía algunas economías, las cuales pronto pa-

saron á sus manos, y para deshacerse de aquella, ocurrió al medio acostumbrado del veneno, pues la pobre Elisa Boehemer (que así se llamaba) cayó enferma el 2 de julio con vómitos y cólicos fortísimos; quejándose además de un fuego interno que la devoraba. Como Pel no permitía que nadie penetrara en su casa y como él mismo administraba los pretendidos remedios á sus víctimas, pronto no se vió más á Elisa y todos la supusieron gravemente enferma, pero habiéndose esparcido una festidez extraordinaria que parecía salida de la vivienda de Pel, los vecinos al fin se quejaron y todo se descubrió. Elisa murió probablemente el 12 de julio y en los días siguientes fué poco á poco consumiendo su cadáver en una estufa. Desde el 13 hasta el 17 viéronse constantemente, aun en las altas horas de la noche, grandes llamas en dicha vivienda, á través de los intersticios de las puertas y ventanas y los expertos han hecho experimentos que les han permitido asegurar que un cadáver de 60 kilogramos de peso puede ser incinerado en 40 horas y aun en menos tiempo, dejando un residuo de 6 kilogramos de cenizas como las que se encontraron en la estufa referida. El acusado pretendía que su criada había partido el 12 en la noche en un coche de plaza; pero sin poder indicar el número de éste ni la dirección dada al cocher, y contra el testimonio de todos los vecinos que aseguran no haber visto tal coche á la puerta de Pel en el día y hora indicados, apesar de estar la mayor parte de ellos tomando el fresco sentados en las aceras de sus respectivas casas.— El jurado no ha creído poder declarar culpable á Pel del asesinato de su primera mujer; pero sí del de Elisa Boehemer—sin circunstancias atenuantes; por consiguiente, el acusado ha sido condenado á muerte, pero la opinión pública parisiense está dividida en este caso, apesar de la evidencia que parece resultar de todo el proceso, no solo con respecto al último asesinato, sino aun á todos los demás que se le imputan.

Jacyn.

Limon, julio 15 de 1885.

A las 2 p m. zarpó para Colón el vapor correo de la Mala Real "Moselle" al mando de su Capitán Jellicoe y despachado por la Compañía de Agencias de Costa Rica.

Llevó de pasajeros á J. B. Malacieu, J. Mauro, señora Burs, señora Saint Clair, W. E. Stansel, C. Gabnard, B. Rosen, y 21 individuos de cubierta: de correspondencia 2 sacos y de carga 4 bultos provisiones pesando 1,000 libras.

ANUNCIOS.

M. San Lucas.

JIPÍJAPA.—ECUADOR.

Importadores, exportadores y Comisionistas. Dan preferente atención á la compra de sombreros de paja de jipijapa.

AVISO.

Doy en arriendo el terreno que tiene don Julián Curmiol, por contrato ó sin él. Entenderse con

Guadalupe Z. de Alvarado.

3 v. 2

GOBERNACIÓN

DE LA PROVINCIA DE HEREDIA.

AVISO.

Las personas que se consideran con algún derecho como dueños de los terrenos llamados "Del Inglés," situados en jurisdicción de Heredia, se presentarán á legalizarlos con sus documentos respectivos, ante el comisionado D. Eustaquio Pérez, nombrado por la Junta de Árbitros para este objeto, quien se ocupará de esta operación en el palacio municipal de esta ciudad, durante treinta días contados desde esta fecha; de las 10 a. m. á las 2 p. m.

Julio 12 1885.

Juan J. Flores.

10 v. 3

Un buen negocio

Vendo unas piezas ó casas de alquiler en la calle de Cuesta de Moras, frente á una casa de don Juan Hernández. Para el precio con su dueño

3 v. 2.

JOAQUÍN MATAMOROS

AVISO.

Magnífica semilla para pasto—Rye Grass—y las nuevas maquinas de coser Saxonía,—se encuentran de venta en la tienda de

J. R. R. Troyo & C^o

San José.

3 v. 3

A los agricultores

Desde el 1º de agosto en adelante compraré en el Molino "Victoria" establecido en ésta ciudad al Norte de la Fábrica Nacional de Licores, todo el trigo que se me proponga en venta.

RAFAEL IGLESIAS.

10 v. 8.

AVISO.

A 125 varas al Este del Parque Central, se alquila una casa cómoda para una familia pequeña.

Entenderse con

Juan Hernández R.

San José, Julio 10 de 1885.

6 v. 4

Imp. de José Canallas, Plaza Principal, 30